

HECHO ESENCIAL
Inscripción Registro Valores SVS N°0499

Santiago, 26 de Julio de 2013

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Grupo Security S.A.

De nuestra consideración:

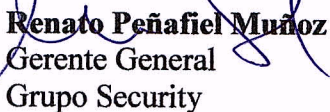
En mi calidad de Gerente General de la sociedad Grupo Security S.A., expresamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar a esta Superintendencia respecto del siguiente hecho relevante o esencial en relación con la sociedad que represento.

En sesión de Directorio de Grupo Security S.A. celebrada con fecha 25 de Julio del presente año se acordó, por unanimidad de los asistentes, proceder a la emisión de cuatro series de bonos a ser denominadas "Serie G", "Serie I", "Serie J" y "Serie K", respectivamente, con cargo a la línea de bonos actualmente en proceso de inscripción en el Registro de Valores de la SVS según fuera oportunamente informado mediante Hecho Esencial de 15 de marzo del presente año.

El valor nominal máximo de bonos a ser emitidos con cargo a las cuatro nuevas series no podrá superar los UF 3 millones.- Por su parte, los fondos provenientes de la emisión de estas nuevas series serán destinados al pago de los pasivos financieros del emisor.

Agradeceremos tener por presentada esta información, y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Renato Peñafiel Muñoz
Gerente General
Grupo Security